

	<b>Aplicación términos de descuentos</b>	<b>Código:</b> PRO-GF-AF-07-FOR-01
		<b>Fecha de emisión:</b> junio 28 de 2016
		<b>Fecha de actualización:</b> mayo 18 de 2021
		<b>Versión:</b> 3

Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

**Términos generales del convenio:**

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad \_\_\_\_\_ otorga un descuento del ( ) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de ( ) al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre pierde el beneficio del descuento y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante pierde el beneficio del descuento de manera definitiva.
- c.) El estudiante debe presentar semestralmente en la Coordinación de Atención Financiera al Estudiante, el documento que da lugar a la aplicación del beneficio del descuento, según lo establecido en el convenio correspondiente.
- d.) El descuento derivado por el convenio se otorga a los alumnos que van a pagar matrícula completa. No aplica para estudiantes que matriculen créditos adicionales, para aquellos que cursen media matrícula, matrícula mínima, opciones de grado e intersemestrales.
- e.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- f.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- g.) Indique el tipo de afiliación:
  - 1. Beneficiarios \_\_\_\_\_
  - 2. Afiliado  \_\_\_\_\_
  - 3. Otros \_\_\_\_\_ (Escriba el parentesco) \_\_\_\_\_

Firmo en constancia el día 9 del mes de Junio del año 2021

Nombre: Karen Jisell Amaya Alvarado

Firma: Karen Amaya

No. de identificación: 1010241847

Código: 73181522



Huella

-----

**ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA**

Fecha de trámite: \_\_\_\_\_

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>UNITEC</b>	<b>Aplicación términos de descuentos</b>	Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

Nombre del funcionario que tramita: \_\_\_\_\_

Tipo de descuento:    Primer semestre     Estudiante Antigo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: \_\_\_\_\_



## CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **AMAYA ALVARADO KAREN JISELL, CC - 1010241847**, está afiliado(a) desde **14/04/2020**, como trabajador de **S Y A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS**, con NIT: **8903127797**.

Estado civil: **Soltero**

Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**

Categoría: **A**

Fecha de Ingreso a la Empresa: **14/04/2020**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
ANA AIDE ALVARADO LESMES	52503138	Padre / Madre
EDGAR ORLANDO AMAYA SANTISTEBAN	79404338	Padre / Madre

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **09 de Junio del 2021** a solicitud del interesado

Cordialmente,

**Luz Marina Teuta Ríos**

Jefe Departamento Subsidio

certitrabajadores@cafam.com.co

Teléfono 6468000 ext 2253

